



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL SUR DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**UTSEM**





**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**



**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1997, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico, para formar técnicos superiores universitarios aptos en la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación, al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en el decreto de su creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones legales de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.

- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2012, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Del previsto por 33 millones 286.6 miles de pesos, se obtuvieron ampliaciones por 13 millones 452.2 miles de pesos para obtener un total autorizado por 46 millones 738.8 miles de pesos, recaudándose 47 millones 403.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 664.9 miles de pesos, es decir, 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTION

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 596.6 miles pesos, recaudándose 3 millones 43.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 447.3 miles de pesos, lo que representó el 17.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 30 millones 690 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 3 millones 332.8 miles de pesos determinándose un total autorizado por 34 millones 22.8 miles de pesos de los cuales se recaudaron 33 millones 658.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 363.9 miles de pesos, equivalente a 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

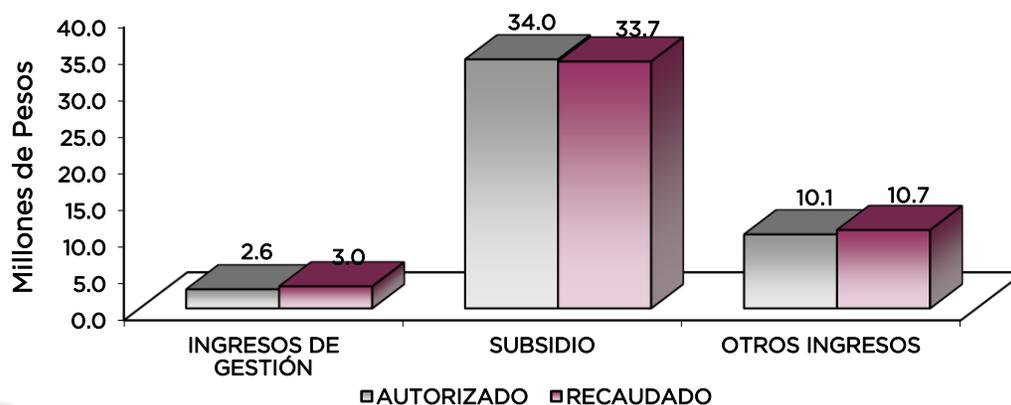
### OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 10 millones 119.4 miles de pesos y se recaudaron 10 millones 700.9 miles de pesos, de los cuales se dieron 266.5 miles de pesos de ingresos financieros, así como 5 millones 338.2 miles de pesos de disponibilidades financieras, 3 millones 387.1 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y un millón 709.1 miles de pesos de ingresos diversos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	2,596.6			2,596.6	3,043.9	447.3	17.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,596.6			2,596.6	3,043.9	447.3	17.2
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	30,690.0	3,332.8		34,022.8	33,658.9	-363.9	-1.1
Subsidio	30,690.0	3,332.8		34,022.8	33,658.9	-363.9	-1.1
<b>OTROS INGRESOS</b>		10,119.4		10,119.4	10,700.9	581.5	5.7
Ingresos Financieros					266.5	266.5	
Disponibilidades Financieras		5,338.2		5,338.2	5,338.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,387.1	3,387.1	
Pasivos Derivados de Erogaiones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,797.4		3,797.4		-3,797.4	-100.0
Ingresos Diversos		983.8		983.8	1,709.1	725.3	73.7
<b>T O T A L</b>	<b>33,286.6</b>	<b>13,452.2</b>		<b>46,738.8</b>	<b>47,403.7</b>	<b>664.9</b>	<b>1.4</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,043.9		3,043.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,658.9		33,658.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,975.6	8,725.3	10,700.9
<b>TOTAL</b>	<b>38,678.4</b>	<b>8,725.3</b>	<b>47,403.7</b>
	=====	=====	=====

## EGRESOS

Se tuvo un autorizado de 33 millones 286.6 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 452.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 46 millones 738.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 40 millones 872.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 5 millones 866.6 miles de pesos, lo que representó el 12.6 por ciento del monto autorizado.

El ejercido del gasto se llevó a cabo con apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 22 millones 830.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 799 mil pesos determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 629.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 millones 463.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 165.9 miles de pesos respecto al monto autorizado, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 529.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 259.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 788.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 327 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 461.6 miles de pesos, lo que representó el 16.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 6 millones 396.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 269.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 9 millones 666.1 miles pesos. De dicha cantidad

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**

se ejercieron 7 millones 234.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 431.5 miles de pesos, lo que representó el 25.2 por ciento respecto al monto autorizado.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 351.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos por 78.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado igual al autorizado inicialmente por 351.4 miles de pesos, ejerciéndose 244 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 107.4 miles de pesos, que representó el 30.6 por ciento respecto al monto autorizado.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

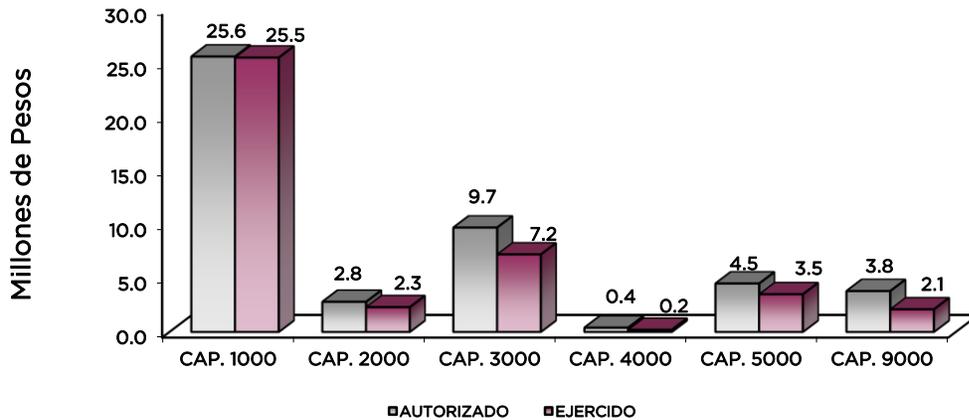
Se tuvo un presupuesto inicial de 1 millón 178.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 327.1 miles de pesos, determinándose un modificado de 4 millones 505.6 miles de pesos, ejerciéndose 3 millones 466.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 39.3 miles de pesos, lo que representó el 23.1 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se dio principalmente para la adquisición de bienes informáticos y Equipo Industrial y diverso.

**DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación por 3 millones 797.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 2 millones 136.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de un millón 660.9 miles de pesos que representó el 43.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,830.7	5,274.8	2,475.8	25,629.7	25,463.8	-165.9	-.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,529.5	1,033.7	774.6	2,788.6	2,327.0	-461.6	-16.6
SERVICIOS GENERALES	6,396.5	4,223.1	953.5	9,666.1	7,234.6	-2,431.5	-25.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	351.4	78.8	78.8	351.4	244.0	-107.4	-30.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,178.5	4,269.6	942.5	4,505.6	3,466.3	-1,039.3	-23.1
DEUDA PÚBLICA		3,797.4		3,797.4	2,136.5	-1,660.9	-43.7
<b>T O T A L</b>	<b>33,286.6</b>	<b>18,677.4</b>	<b>5,225.2</b>	<b>46,738.8</b>	<b>40,872.2</b>	<b>-5,866.6</b>	<b>-12.6</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

UTSEM



APLICACIÓN DEL EGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	25,463.8		25,463.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,327.0		2,327.0
SERVICIOS GENERALES	7,234.6		7,234.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	244.0		244.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,466.3	3,466.3
DEUDA PÚBLICA		2,136.5	2,136.5
<b>T O T A L</b>	<b>35,269.4</b>	<b>5,602.8</b>	<b>40,872.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

**Gobierno Solidario**

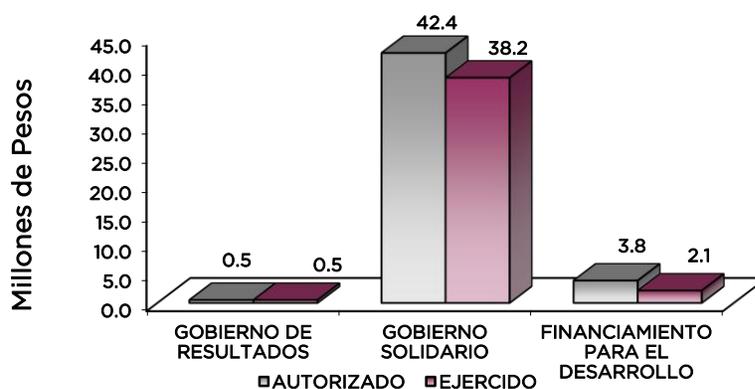
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han

establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	531.3			531.3	516.7	-14.6	-2.7
Gobierno Solidario	32,755.3	14,880.0	5,225.2	42,410.1	38,219.0	-4,191.1	-9.9
Financiamiento para el Desarrollo		3,797.4		3,797.4	2,136.5	-1,660.9	-43.7
<b>T O T A L</b>	<b>33,286.6</b>	<b>18,677.4</b>	<b>5,225.2</b>	<b>46,738.8</b>	<b>40,872.2</b>	<b>-5,866.6</b>	<b>-12.6</b>

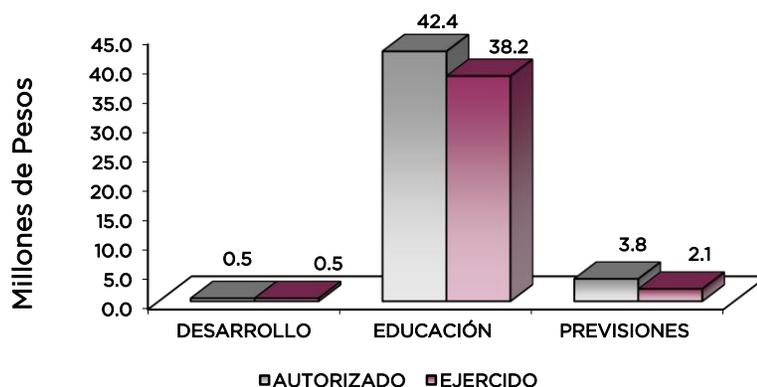


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UTSEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	531.3			531.3	516.7	-14.6	-2.7
Educación para el Desarrollo Integral	32,755.3	14,880.0	5,225.2	42,410.1	38,219.0	-4,191.1	-9.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,797.4		3,797.4	2,136.5	-1,660.9	-43.7
<b>TOTAL</b>	<b>33,286.6</b>	<b>18,677.4</b>	<b>5,225.2</b>	<b>46,738.8</b>	<b>40,872.2</b>	<b>-5,866.6</b>	<b>-12.6</b>



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

0501020000 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIA INTERNA

**Realizar Auditorías.** Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2012 se programaron 10 auditorías las mismas que fueron realizadas.

**Realizar Evaluaciones.** El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2012 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

**Realizar Inspecciones.** Esta acción permite revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año 2012 se programaron 23 inspecciones y se realizaron 27. Se superó la meta debido a la creación de una nueva normatividad por lo que se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas.

**Realizar Testificaciones.** La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio fiscal 2012 se programaron 6 testificaciones las mismas que fueron realizadas.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** La meta se enfoca a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2012 se programó la intervención en 15 reuniones y se participó en 32. La meta fue superada debido al incremento del número de reuniones del Comité de Adquisiciones y Servicios, propiciado por la necesidad de realizar más licitaciones para adquisición de bienes y servicios.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** El objetivo se tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo. En el año 2012 se programó Implementar un proyecto del Modelo Integral de Control Interno, mismo que fue realizado.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** Está actividad permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el sector productivo, en el año 2012 se programó una meta anual de 430 acciones, misma que fue superada en 522 superando la meta en 21.4 por ciento debido a que se realizaron diversas acciones de vinculación que no estaban contempladas en el programa, entre ellas se destaca la aplicación de encuestas a los empleadores que tienen trabajando a alumnos egresados de esta institución y la vinculación con empresas para que los estudiantes de ingeniería realizaran sus estadías en enero 2013.

**Incrementar el Número de Titulados.** El modelo educativo instituye que todos los alumnos se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se estableció como meta titular a 378 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en el año 2012, sin embargo se alcanzaron 330, debido a que 27 alumnos fueron dados de baja en los últimos cuatrimestres, así como, a 21 egresados que no concluyeron el proceso de titulación en el presente año, por lo que se está trabajando con estos últimos para que se titulen en el próximo año.

**Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.** La meta esta relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó lograr una inscripción de 1 mil 46 alumnos en el mes de septiembre y se matricularon 840 estudiantes. No obstante, los esfuerzos realizados en la promoción y difusión del modelo educativo, la meta se alcanzó en 80.3

por ciento. Para desarrollar esta actividad, se realizaron visitas a los planteles de educación media superior de la región en donde se impartieron pláticas sobre la oferta educativa; se realizaron visitas guiadas en las instalaciones de la Universidad, y se participó en diversas exposiciones.

Los motivos que originaron el incumplimiento de la meta, tienen que ver con el bajo número de egresados de educación media superior regional y el exceso de oferta educativa del nivel superior; así como la disminución de inscripción de mujeres en un 10 por ciento y la elevada deserción de alumnos en el primer año, mismos que ya no reingresaron al segundo año de la carrera.

**Certificar los Procesos.** La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión, respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations. En el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener el certificado, esto se consiguió a través de la realización de una auditoría externa para recertificar a la Universidad por cuarta ocasión. En este sentido, el Sistema de Gestión de la Calidad, obtuvo su recertificación con cero no conformidades y cero observaciones por un periodo de tres años más con vigencia al 25 de mayo de 2015.

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo.** Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se realizaron 92, la meta se superó en 22.6 por ciento de lo programado, debido a la necesidad de mejorar la capacitación del personal docente y administrativo, por lo que se impartieron diversos cursos, entre los que se destacan: El Taller de Modelos Centrados en el Aprendizaje; la Certificación del Curso Androide; el Diplomado en Competencias Profesionales; el Curso de Ingeniería de Software del Proyecto ICARNEGIE; el Curso de Actualización Fiscal y el Curso de Herramientas de Paquetería Office entre otros.

**Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior.** Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2012 se desarrolló el Proyecto de Recuperación de Agua por Condensación en los Invernaderos.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 378 alumnos y se alcanzó en 351. La meta se alcanzó en un 92.8 por ciento, debido a que 27 alumnos se dieron de baja en los últimos cuatrimestres antes de su egreso.

**Reacreditar los Programas Educativos.** Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, en virtud de que estas carreras se encontraban en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En el presente año se recibió el dictamen del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) manifestando que los dos programas fueron acreditados con una vigencia de 5 años.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					531.3	516.7	97.3
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	23	27	117.39			
					Realizar Testificaciones	Testificación	6	6	100.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	15	32	213.33			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	04	01	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA					42,410.1	38,219.0	90.1
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	430	522	121.40			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	378	330	87.30			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1046	840	80.31			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	75	92	122.67			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	378	351	92.86			
					Reacreditar los Programas Educativos	Programa	2	2	100.00			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,797.4	2,136.5	56.3
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>46,738.8</b>	<b>40,872.2</b>	<b>87.4</b>
										=====	=====	=====

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México al 31 de diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 14 millones 773.1 miles pesos se encuentra representado por 12 cuentas bancarias necesarias para el control de sus ingresos y egresos.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 931.3 miles de pesos se integra por el subsidio de gasto corriente correspondiente al presupuesto autorizado por el Gobierno del Estado de México.

**Deudores Diversos a Corto Plazo**

El importe por 562.7 miles de pesos se compone principalmente por la aportación del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), destinados al proyecto de incubación de negocios.

**Bienes en Transito**

El saldo por 246.4 miles de pesos se integra principalmente por la adquisición de bienes informáticos a la empresa Computadoras Toluca, S.A. DE C.V.

**NO CIRCULANTE****BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Con el valor histórico del activo fijo por 84 millones 834.8 miles de pesos, más el incremento por actualización de 27 millones 350.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 112 millones 185.2 miles de pesos.

El saldo de la depreciación es de 62 millones 336.1 miles de pesos, determinándose un valor neto de 49 millones 849.1 miles de pesos.

La integración de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	35,707.7	12,295.6	48,003.3	48,003.1
Terrenos	500.0	252.4	752.4	752.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,303.8	445.6	2,749.4	2,668.5
Equipo Educacional y Recreativo	3,667.4	1,662.8	5,330.2	4,535.6
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	749.3	585.3	1,334.6	1,334.6
Equipo de Transporte	1,640.3	60.8	1,701.1	1,458.0
Herramientas y Maquinaria	2,886.5	474.7	3,361.2	3,361.2
Equipo de Radio y Telecomunicación	1,255.6	114.1	1,369.7	1,369.7
Equipo de Focine y Grabación	189.6	56.9	246.5	246.5
Mobiliario y Equipo de Cómputo	10,997.8	336.5	11,334.3	9,431.1
Maquinaria y Equipo Diverso	5,826.0	2,792.8	8,618.8	8,449.4
Maquinaria y Equipo Agropecuario	260.0	16.3	276.3	276.2
Maquinaria y Equipo Industrial	17,868.8	8,025.6	25,894.4	22,570.3
Maquinaria y Equipo Eléctrico	982.0	231.0	1,213.0	1,054.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>84,834.8</b>	<b>27,350.4</b>	<b>112,185.2</b>	<b>105,511.6</b>

UTSEM

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
<b>DEPRECIACIONES</b>				
Edificios	14,837.2	4,267.6	19,104.8	17,673.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	283.0	911.0	1,194.0	1,159.0
Equipo Educacional y Recreativo	2,246.8	1,505.4	3,752.2	3,545.5
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	708.4	552.8	1,261.2	1,200.2
Equipo de Transporte	737.7	47.1	784.8	693.9
Herramientas y Maquinaria	1,813.7	392.5	2,206.2	1,970.0
Equipo de Radio y Telecomunicación	284.7	64.2	348.9	328.8
Equipo de Fotocine y Grabación	107.7	46.0	153.7	142.4
Mobiliario y Equipo de Cómputo	6,367.0	418.6	6,785.6	5,992.2
Maquinaria y Equipo Diverso	4,552.4	2,301.4	6,853.8	6,569.6
Maquinaria y Equipo Agropecuario	143.3	14.0	157.3	141.3
Maquinaria y Equipo Industrial	11,817.2	7,219.1	19,036.3	17,985.2
Maquinaria y Equipo Eléctrico	519.3	178.0	697.3	636.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>44,418.4</b>	<b>17,917.7</b>	<b>62,336.1</b>	<b>58,038.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>40,416.4</b>	<b>9,432.7</b>	<b>49,849.1</b>	<b>47,473.3</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 183.8 miles de pesos se integra por las retenciones de ISR por sueldos y salarios correspondientes al mes de diciembre de 2012, que serán cubiertos en el mes siguiente.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 4 millones 864.3 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con el Servicio de vigilancia y limpieza así como también el adeudo que se tiene con el Gobierno del Estado de México por concepto de Estímulos a Entidades Federativas y por la licitación pública de bienes informáticos y equipo industrial con la empresa Next HQ Integration Services, S.A. de C.V. e Inteltech, S.A. de C.V.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	14,773.1	8,084.7	6,688.4	Retenciones y Contribuciones por	183.8	187.4	(3.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,931.3	17,691.1	(13,759.8)	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	562.7	192.0	370.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,864.3	3,610.0	1,254.3
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,826.8		1,826.8				
Bienes en Tránsito	246.4	1,325.3	(1,078.9)	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>5,048.1</b>	<b>3,797.4</b>	<b>1,250.7</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>21,340.3</b>	<b>27,293.1</b>	<b>(5,952.8)</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>							
Terrenos	752.4	752.4					
Edificios no Habitacionales	48,003.3	48,003.3		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,048.1</b>	<b>3,797.4</b>	<b>1,250.7</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,939.0		3,939.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	2,749.4	2,668.5	80.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,330.2	4,535.6	794.6				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,334.6	1,334.6					
Equipo de Transporte	1,701.1	1,458.0	243.1				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,361.2	3,361.2					
Otros Bienes Muebles	48,953.0	43,398.1	5,554.9	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(19,104.8)	(17,673.6)	(1,431.2)	Aportaciones	38,260.5	38,260.5	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(43,231.3)	(40,364.7)	(2,866.6)	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	(888.8)	24,755.3	(25,644.1)
Otros Activos Diferidos	27.6	27.6		Resultado de Ejercicios Anteriores	11,381.0	(13,374.3)	24,755.3
				Superávit por Revaluación		21,355.2	(21,355.2)
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>53,815.7</b>	<b>47,501.0</b>	<b>6,314.7</b>	Revalúo de Bienes Inmuebles	13,676.8		13,676.8
				Revalúo de Bienes Muebles	7,678.4		7,678.4
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>70,107.9</b>	<b>70,996.7</b>	<b>(888.8)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>75,156.0</b>	<b>74,794.1</b>	<b>361.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO</b>	<b>75,156.0</b>	<b>74,794.1</b>	<b>361.9</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	3,043.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,658.9
Otros Ingresos y Beneficios	1,975.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38,678.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	25,463.8
Materiales y Suministros	2,327.0
Servicios Generales	7,234.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	244.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,297.8
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>39,567.2</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>(888.8)</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	187.4	3,788.2	3,784.6	183.8	183.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,610.0	6,065.6	7,319.9	4,864.3	4,864.3
<b>TOTAL</b>	<b>3,797.4</b>	<b>9,853.8</b>	<b>11,104.5</b>	<b>5,048.1</b>	<b>5,048.1</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

**COMENTARIOS**

El saldo por 5 millones 48.1 miles de pesos se integra principalmente a los compromisos contraídos con el Gobierno del Estado de México y Next HQ, Integration Services, .S.A de C.V.

